

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

**4397** *Real Decreto 399/2017, de 21 de abril, por el que se dispone el cese de don Nicolás Pablo Pascual de la Parte como Embajador Representante de España en el Comité Político y de Seguridad del Consejo de la Unión Europea.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 21 de abril de 2017,

Vengo en disponer el cese de don Nicolás Pablo Pascual de la Parte como Embajador Representante de España en el Comité Político y de Seguridad del Consejo de la Unión Europea, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 21 de abril de 2017.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación,  
ALFONSO MARÍA DASTIS QUECEDO